



CIAPACOV

COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ADVAZ

CIAPACOV
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LICITACION 020/2021		TEMA: FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTROS Y FABRICACIONES PARA LOS EQUIPOS DE BOMBEO, MOTORES, TRANSFORMADORES, VÁLVULAS, TABLEROS Y ARRANCADORES, DE LA PLANTA ZACUALPAN DE LA CIAPACOV, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECAÁNICA
FECHA: 30 DE ABRIL 2021	HORARIO: 11:40 HORAS	LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES			
	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1.	Jessica de Villanueva DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN CIAPACOV	Dir. Abastecimientos	TELÉFONO
2.	Amanda Villanueva CEJA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	COORDINADORA ABASTECIMIENTOS	TELÉFONO
3.	Jose Luis Salinas DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Contratación interna	TELÉFONO
4.	Jorge Palomino Salinas DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN ELECÓN SUMINISTROS	jpalomino@grupoelecon.com	321108612 TELÉFONO
5.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
6.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
7.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
8.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
9.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
10.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
11.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO

ACTA DE FALLO

De la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-020/2021 con recursos propios PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTROS Y FABRICACIONES PARA EL EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES, TRANSFORMADORES, VÁLVULAS, TABLEROS Y ARRANCADORES, DE LA PLANTA ZACUALPAN DE LA CIAPACOV, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ELECTROMECÁNICA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:41 horas** del día **30 de abril de 2021**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 28 de abril de 2021, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **Lic. Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez**, Directora de Abastecimientos, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación de los licitantes, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V., PRESENTA** 22 de los 22 documentos solicitados; en cuanto a la documentación complementaria solicitada, **sí presentó** los 4 documentos adicionales solicitados; por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **LUIS RAFAEL ROMERO RAMOS, NO PRESENTA** 5 de los 22 documentos solicitados, siendo los que **no presenta**, los puntos de referencia en las bases el 3.2 incisos a) y c) de las bases, por ser persona física; tampoco presenta con referencia al punto 3.2, inciso e), de las bases, copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses; respecto al punto 3.9 de las bases, no presenta el acuse de recibido del SAT; no presenta el 3.16, Certificado de empresa colimense, el cual es opcional; en cuanto a la documentación complementaria solicitada, **sí presentó** los 4 documentos adicionales solicitados; por lo que su propuesta es **DESECHADA** de conformidad con el Punto 9 incisos a y b de las bases de participación del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-020/2021.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica del licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:





- **ELECON SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico en las 5 partidas que se licitan, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente.

De igual forma, se realizó el **análisis cualitativo de las propuestas económicas** presentadas por el licitante que pasó a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **ELECON SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con los precios ofertados en las Partidas 2 y 5, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se consideran dichas propuestas como solventes económicamente; no cotiza las partidas 3 y 4.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, fracción XXV y 41, numeral 1, fracción II, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que la Partida 1 no tiene precio aceptable, en virtud de que derivado de la investigación de mercado realizada en la presente licitación tomando como base el promedio de las ofertas presentadas en sus propuestas económicas los dos licitantes que manifestaron su interés en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, resultan superiores en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en esta licitación, de conformidad al cálculo que se adjunta a continuación:

No. PARTIDA Y SERVICIO	ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.		LUIS RAFAEL ROMERO RAMOS		ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.	
	P.U.	P.U.	PRECIO PROMEDIO	PRECIO PROMEDIO + 10%	SUPERA AL PRECIO PROMEDIO + 10%	PRECIO ACEPTABLE (SI O NO)
PARTIDA 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR CORRIENTE ALTERNA DE 600 HP, 4160 VOLTS, 1800 RPM, MARCA US. DEL SISTEMA DE BOMBEO ZACUALPAN.	540,006.00	\$165,824.00	352,915.00	388,206.50	SÍ	NO

La convocante una vez leído el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, por otro lado, se adjudica el contrato de las **Partidas 2 y 5**, al licitante **ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.** por un **importe mínimo de \$169,445.00 (ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** y un **importe máximo de \$338,890.00 (trescientos treinta y ocho mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.)**, ambas cantidades sin incluir el impuesto al valor agregado.

Se declaran desiertas las Partidas 3 y 4, por no contar con propuestas económicas, lo anterior de conformidad con el artículo 42, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; por otro lado, se declara





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

desierta la Partida 1, por no contar con propuestas económicas solventes, lo anterior de conformidad con el artículo 3, numeral 1, fracción XXV y 41, numeral 1, fracción II, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que derivado de la investigación de mercado realizada en la presente licitación tomando como base el promedio de las ofertas presentadas en sus propuestas económicas los dos licitantes que manifestaron su interés en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, resultan superiores en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en esta licitación.

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 11:48 horas del día 30 de abril de 2021.

Jessica Villanuel V.

LIC. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL
VÁZQUEZ
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS REPRESENTANDO
AL DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV

C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV

Alondra V.

LIC. ALONDRA M. VILLASEÑOR CEJA
COORDINADORA DIRECCIÓN DE
ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

ING. JORGE PALOMINO SALINAS
ELECON SUMINISTROS S.A. DE C.V.

